



CONSTANCIA SECRETARIAL: VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2024
Paso el presente proceso al despacho pendiente para programar fecha de Audiencia.
Sírvese a proveer.

EDUARDO CAMPO BERNAL
Secretario

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
FONSECA – LA GUAJIRA**

VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

PROCESO:	VERBAL-DECLARATIVO DE PERTENENCIA
RADICADO:	44-279-40-89-002-2022-00121-00
DEMANDANTE:	GEOVANNA ANTONIA CAICEDO BRITO
DEMANDADOS:	NELSON JOSE CAICEDO MEJIA Y ADOLFO MIGUEL IGUARAN

AUTO INTERLOCUTORIO

Visto y verificado el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que se encuentra pendiente realizar la audiencia inicial, este Despacho Judicial,

RESUELVE:

1. Fíjese el día **20 DE MARZO DE 2024 A PARTIR DE LAS 02:00 P.M.** para la realización de la Audiencia, dentro del proceso de la referencia.
2. Se les recuerda a las partes y sus apoderados que de conformidad con el numeral 11 del artículo 78 del C.G.P., es su deber: “...Comunicar a su representado el día y la hora que el juez haya fijado para interrogatorio de parte, reconocimiento de documentos, inspección judicial o exhibición, en general la de cualquier audiencia y el objeto de la misma, y darle a conocer de inmediato la renuncia del poder...”.
3. Así mismo se les informa que el link lifesize: <https://call.lifesizecloud.com/20837668> para la conexión

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANY JOSE REDONDO CEBALLOS
Juez